



Por medio del cual se establece la convocatoria para audiencia pública de rendición de cuentas del Establecimiento Educativo Colegio JOHN F. KENNEDY del año 2016

**LA Rectora DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO COLEGIO JOHN FITZGERALD KENNEDY DE VILLAVICENCIO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN PARTICULAR LAS CONCEDIDAS EN LA LEY 115 DE 1994, DECRETOS REGLAMENTARIOS Y**

**CONSIDERANDO:**

- Que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación propiciado por el Establecimiento Educativo COLEGIO JOHN F KENNEDY de Villavicencio, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FSE (Relacionados con los Ingresos y Gastos).
- Que la Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar la convocatoria a toda la comunidad educativa para la audiencia de rendición de cuentas del año 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la convocatoria hará parte de la presente resolución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los diez (15) días del mes de Febrero de 2017.

  
Lic. EVA AGUIRRE CASTILLO  
Rectora

**Expressive intelligences focused to citizen culture - THE FUTURE WE WISH**

DANE 150001000197 • NIT.: 822.002.467-7

Resolución de Aprobación Media Técnica: 1500.91.04.3721-2013 • Operación de Eventos y Comercio Internacional

Resolución de Aprobación Media Académica: 0502-2004

Carrera 46 No. 11-28 Esperanza 2da. Etapa ☎ 6678900 E-mail: [institucional@jfkcollege.edu.co](mailto:institucional@jfkcollege.edu.co)

Villavicencio • Meta • Colombia • Página Web: [www.jfkcollege.edu.co](http://www.jfkcollege.edu.co)



jfkcollege



@jfkcollege



**VILLAVICENCIO**  
**UNIDOS PODEMOS**